



## CONCURSO DISEÑO LOGOTIPO DEL 50 ANIVERSARIO DE LOS JUNIORS DE SANT JOSEP (1973 – 2023)

Los Juniors de Sant Josep de Ontinyent, convocan concurso con el objeto de tener un logotipo destinado a representar gráficamente su 50 aniversario, en toda la difusión de la información sobre este acontecimiento que aparezca en la página web, redes sociales, prensa y/u otros documentos. Se establece un procedimiento abierto de participación, y una forma de selección mediante concurso con intervención de jurado.

### **Bases del concurso:**

1. **Objeto.** El objeto del presente concurso se corresponde con el diseño de un logotipo inédito destinado a ser la marca o imagen representativa de los Juniors de Sant Josep de Ontinyent durante la celebración de su 50 aniversario durante el año 2023.
2. **Participantes.** Podrá participar en este concurso toda persona mayor de 16 años, presentando ideas propias, originales e inéditas. Cada participante podrá presentar un máximo de dos diseños.
3. **Propuestas:**
  - Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es a decir, un símbolo y denominación, que incluirá la marca “Juniors Sant Josep Ontinyent”, así como el Crismón, que es la imagen que se observa en esta carta al margen superior izquierdo. No se deben de poner datos personales identificativos ni firmar el diseño.
  - El diseño tendrá que ser original e inédito. Con la participación se admite que el logo propuesto es fruto de la creatividad personal del autor/a, que es trabajo propio y que no se han infringido los derechos de autor/a de otras personas. Con la participación se declara que no se ha utilizado el trabajo de ningún autor/a, ni parcial ni totalmente, por ejemplo, imágenes o elementos de diseño que no hayan sido realizados por el diseñador. Cualquier posible conflicto con terceras partes a causa de la propiedad intelectual de este será responsabilidad exclusiva del o de la concursante que presentó la propuesta.
4. **Documentación:** formato de entrega y presentación de trabajos.
  - En sobre cerrado, se presentará:
    - i. Una impresión en cartulina de tamaño 30x30 cm con el logotipo y el lema escrito en uno de las esquinas.



- ii. Una hoja A4 con el mismo lema y una breve descripción del trabajo en que se explique la idea y los aspectos formales del logotipo (elección de tipografía, color, etc).
- iii. En otro sobre cerrado dentro del primero. En el exterior del sobre tan solo aparecerá el lema, y dentro se incluirá hoja A4 con el lema y los datos del autor o autora: (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección postal, correo electrónico y teléfono).
- iv. Se podrán presentar las obras en la Secretaría de los Juniors de Sant Josep, C/ José Simó Marín, 13, los siguientes días en horario de 20:00h a 21:30h
  - Viernes 2 de diciembre de 2022
  - Viernes 16 de diciembre de 2022
  - Viernes 23 de diciembre de 2022
- v. En caso de resultar ganador, es obligatorio presentar el archivo en formato vectorial.

**5. Plazo de presentación.** El plazo para presentar los diseños finaliza el viernes 23 de diciembre de 2022. Para cualquier duda se puede enviar un correo a [secretaria@juniorssantjosep.es](mailto:secretaria@juniorssantjosep.es)

**6. Jurado y veredicto.** El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por personas nombradas por el Equipo Coordinador de los Juniors de Sant Josep, intentando que haya profesionales relacionados con el mundo del diseño. El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios en la hora de valorar las propuestas:

- Originalidad y creatividad de la propuesta.
- Capacidad para comunicar visualmente el atractivo y los valores de los Juniors de Sant Josep.
- Explicación coherente de la propuesta.
- Facilidad de identificación y lectura.
- Facilidad para la aplicación y utilización en diferentes formatos.

El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y redactará un acta enumerando las realizadas e indicando aquellas que hayan sido excluidas y los motivos de su exclusión.

La decisión del Jurado se determinará en función de los votos, siendo la propuesta ganadora la que obtenga la mayoría simple.

En caso de empate en las votaciones de las propuestas finalistas, el voto cualificado del representante del Equipo Coordinador será el que determinará la propuesta finalista que resultará ganadora. Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

Lo fallo será inapelable, por lo cual no procederá ninguna reclamación contra los acuerdos que se adopten, excepto que se tenga constancia de haber vulnerado aquello estipulado en estas bases.



El fallo del Jurado se hará público el sábado 14 de enero de 2023 en las redes sociales y por correo electrónico.

El Jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto, proponer, en su caso, adaptaciones o modificaciones en el diseño premiado o convocar un nuevo concurso o nuevas bases a las que tendrán que presentarse nuevos trabajos.

**7. Dotación del premio.** Los Juniors de Sant Josep de Ontinyent concederán al trabajo ganador del concurso un premio de 200 euros.

**8. Propiedad intelectual.** El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de los Juniors de Sant Josep de Ontinyent, que tendrán completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo consideran necesario. Por eso, es requisito que la persona que resultó ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo en formato vectorial.

**9. Publicación.** La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de los Juniors de Sant Josep de Ontinyent, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando su autor o autores, sin que esto reporte ningún derecho en estos. La documentación presentada no será devuelta.

**10. Causas de exclusión.** Será excluida del concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias según el criterio inapelable del Jurado:

- Ser entregada fuera de plazo.
- No cumplir alguna de las condiciones recogidas en las presentes bases.
- Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.

Los trabajos excluidos se reflejarán en el acta correspondientes, razonando las causas que motivaron su exclusión.

**11. Aprobación e interpretación de las bases.** Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de estas en caso de dudas suscitadas o resueltas de este concurso, serán resueltas por el Jurado, disfrutando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.

Juniors Sant Josep d'Ontinyent  
Equip Coordinador